Academia con distincion de Salas. La Rl. Sociedad entera
da Acordó se entregue copia certificada al Consejo con
arreglo al Capitulo 6º Articulo 1º del Reglamento de Acad.a
conservando el original en Sria.

Seguidamente la Rl. Sociedad a propuesta del Sr.
Cura de Sta. Catalina como Socio Protector de la Sala de
Principios y Modelo, y en vista de que el Director de dha.
Sala no tenia persona de quien hechar mano para Ayud.te
de Seccion no dandole sueldo, Acordó nombrar sin él a Dn.
Geronimo Ros que reune las circunstancias prebenidas en el
Capitulo 2º Articulo 7º del Reglamento, pasando el oficio
correspondiente al Cavallº Socio protector para que lo comu
nique al agraciado.

Los SS. de la Comision para formar el Programa
de premios para el año inmediato, lo leyeron en borrador
y oydo por la Rl. Sociedad y prebia una breve discusion,
Acordó aprobarlo en todas sus partes, volviendo a la Comi
sion para que haga las pequeñas correcciones adbertidas
por este Real Cuerpo, y evacuado proceda a su impresion,
tirando ciento cincuenta egemplares.

Tambien se trató sobre el cultivo del Algodon,
y medios de aclimatarle en este Pais, y conferenciado en su
razon lo conveniente, Acordó la Rl. Sociedad comisionar al
Sr. Archivero para que busque si se halla alguna Memo
ria que trate de dha. planta, presentandola p.a conocim.to
de esta Corporacion. Y se concluyó la Junta.

Manuel Cambronero

Alvarez